

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 19 OCT 2021

VISTO, la propuesta del Bloque Frente de Todos para la designación de la señora Diputada de la Nación Da. FLORENCIA LAMPREABE para integrar la Comisión de Cultura de esta Honorable Cámara, en reemplazo de la señora ex diputada Da. MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ que ha dejado de pertenecer a esta H. Cámara (Expediente 4140-D-21), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es procedente dado que la ex diputada María Cristina Álvarez Rodríguez fuera designada en la mencionada Comisión desde la fecha de su constitución, por RP N° 613/20, integrando la misma hasta la fecha de su renuncia a esta H. Cámara con fecha 21 de septiembre de 2021, razón por la cual corresponde su reemplazo.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dicha designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha a la señora Diputada de la Nación Da. FLORENCIA LAMPREABE para integrar la Comisión de Cultura de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.